

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de  
Instituciones Penitenciarias



# INFORME SOBRE PERSONAL FUNCIONARIO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN VALENCIA 2017

## ÍNDICE:

- ❖ **Evolución número de funcionarios período 2011-2017**
- ❖ **Vacantes sobre las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs)**
- ❖ **Desglose vacantes por áreas funcionales**
- ❖ **Rangos de edad personal funcionario**
- ❖ **Conclusiones**

**Este estudio es el primero de este tipo que se realiza en los Centros Penitenciarios y de Inserción Social de la provincia de Valencia que, además, incluye datos de edad de los trabajadores.**

En la actualidad en esta provincia las infraestructuras penitenciarias existentes son el Centro Penitenciario de Valencia y el Centro de Inserción Social de Valencia Torre Espioca, ambos ubicados en Picassent.

Para elaborar este estudio se han utilizado datos oficiales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, obtenidos mediante respuestas a preguntas realizadas al amparo de la Ley de Transparencia, o mediante respuestas a preguntas parlamentarias.

No todos los datos, en especial los de las vacantes existentes, coinciden con los que se manejan en este Sindicato, sin embargo, en aras de la rigurosidad se han utilizado los proporcionados de forma oficial.

Solamente se ha podido realizar el estudio respecto al personal funcionario, y no respecto al personal laboral, ya que la Administración penitenciaria no ha facilitado los mismos datos y el mismo desglose en ambos casos, por lo que el estudio respecto al personal laboral sería incompleto.

## 1.- Evolución número funcionarios período 2011-2017

Centro	dic.2011	dic.2012	dic.2013	dic.2014	dic.2015	dic.2016	1 junio 2017	Variación
<b>C.P. Valencia</b>	932	906	896	888	873	874	865	<b>-7,20%</b>
<b>CIS Torre Espioca</b>	92	90	88	84	86	84	85	<b>-7,61%</b>

En los 6 últimos años se ha asistido a una reducción importante del número de trabajadores en los dos centros. Los motivos hay que encontrarlos en la falta de nuevas incorporaciones de funcionarios de prisiones, al haber estado congeladas las Ofertas de Empleo Público.

En cambio, el número de internos se ha mantenido casi invariable en ese período.

## 2.- Vacantes sobre las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs)

Centro	Efectivos Reales 1 junio 2017	RPT 1 junio 2017	Vacantes	Porcentaje vacantes sobre RPT
<b>C.P. Valencia</b>	865	945	80	<b>8,46%</b>
<b>CIS Torre Espioca</b>	85	95	10	<b>10,53%</b>

Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) recogen el número mínimo, en este caso de funcionarios, que debería haber para garantizar una prestación adecuada del servicio.

## 3.- Desglose vacantes por áreas funcionales

Centro	Área Interior	Área Sanitaria	Resto Áreas	Total Vacantes
<b>C.P. Valencia</b>	55 (68,75%)	11 (13,75%)	14 (17,50%)	<b>80</b>
<b>CIS Torre Espioca</b>	4 (40%)	2 (20%)	4 (40%)	<b>10</b>

La mayor parte de las vacantes están en el área de servicio interior, la que está en contacto con los internos, que es la más numerosa. El porcentaje de vacantes en el área sanitaria, es muy elevado teniendo en cuenta el número de puestos.

## 4.- Rangos de edad personal funcionario

Centro	-40 años	41-50 años	51-60 años	+60 años	Edad Media
<b>C.P. Valencia</b>	124 (14,34%)	384 (44,39%)	340 (39,30%)	17 (1,97%)	48
<b>CIS Torre Espioca</b>	10 (11,76%)	37 (43,53%)	35 (41,18%)	3 (3,53%)	48

Se está produciendo un envejecimiento galopante del personal penitenciario motivado, entre otras razones, por esa falta de nuevas incorporaciones durante muchos años.

La media de edad en estos dos centros es superior a la del conjunto de centros penitenciarios españoles que se sitúa en 46,66 años.

## 5.- Conclusiones

- **Cada vez hay menos funcionarios, y más envejecidos para atender al mismo número de internos.** Mientras no hay una renovación en las plantillas de trabajadores, los internos si que se renuevan, y continúan entrando en prisión internos de menor edad que los trabajadores que se deben encargar de ellos.
- **Las perspectivas a medio plazo son desoladoras.** Si no se convocan Ofertas de Empleo Público importantes, en pocos años estos centros, al igual que la mayoría del sistema penitenciario español, tendrán serios problemas para poder seguir funcionando, por lo que estamos ante un riesgo de colapso importante.
- **La Administración reconoce sin rubor alguno que hay menos trabajadores que los mínimos necesarios** para el funcionamiento de los centros, y sin embargo, no hace nada para corregirlo. Continúa sin convocar plazas en número suficiente para revertir la situación.
- Esta falta de personal no es solo un dato numérico. Que no haya un número suficiente de trabajadores **impide cumplir los mandatos constitucionales de reinserción y reeducación** de los internos. Pero también **impide garantizar la seguridad en los centros, y la prestación de una adecuada atención sanitaria.**
- **Acaip cifra en 3500 las incorporaciones necesarias a nivel nacional** en los próximos 4 años para asegurar el funcionamiento de la Institución penitenciaria española.